

Fecha: 28-05-2025
 Medio: Hoy x Hoy
 Supl.: Hoy X Hoy
 Tipo: Noticia general
 Título: **Licencias: 1.102 funcionarios han salido del Gobierno**

Pág.: 2
 Cm2: 467,7

Tiraje: 82.574
 Lectoría: 251.974
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Licencias: 1.102 funcionarios han salido del Gobierno

Hacienda reportó sumarios en 131 instituciones a 6.592 personas que salieron del país estando en reposo. Ayer renunciaron Carmen Monsalve a la Superintendencia de Salud, el presidente de los jueces del Maule, Eduardo Fritz, y un gerente de Metro, Patricio Baronti.

Matías Gatica Lindsay

En medio del escándalo surgido a raíz del informe de la Contraloría General de la República que reveló que 25.000 funcionarios públicos salieron del país entre 2023 y 2024 teniendo licencias médicas, ayer el ministro de Hacienda, Mario Marcel, entregó una actualización de los sumarios que se han abierto contra empleados del gobierno central que incurrieron en esta irregularidad.

El secretario de Estado indicó que "en cuanto a la información reportada por los ministerios y servicios, todos los ministerios ya han iniciado procesos sumariales. Hay 131 instituciones que ya iniciaron sumarios, lo que considera los ministerios. Los funcionarios con inicio de sumario son 6.592".

Marcel explicó que la diferencia con los 7.990 funcionarios señalados por Contraloría se debe a dos factores. "Primero, porque hay 1.102 funcionarios que ya no están en el servicio, y en segundo lugar porque hay 272 que ya estaban siendo sumariados por esta causal o alguna otra". A ello agregó que esos 1.102 funcionarios no incluyen a municipalidades.



Marcel dijo que uno de cada 10 funcionarios involucrados en viajes estando con licencia ingresó al Estado a partir de 2022.

El ministro precisó que "uno de cada 10 funcionarios involucrados en estos casos ingresaron al Estado a partir del año 2022", planteando que la indagatoria debería ser rápida, pues "la meta es tener los sumarios cerrados de aquí a un mes".

"Entre las consecuencias está el rechazo de las licencias, la devolución de los fondos al empleador, es de-

cir, al servicio en el cual trabaja. En cuanto a las sanciones, pueden incluir la destitución o suspensión con reducción de sueldo", complementó la autoridad.

NUEVAS RENUNCIAS

A la serie de renuncias ocurridas en los últimos días tras la entrega del informe, ayer se sumó la de Carmen Monsalve, hermana del exsubse-

cretario Manuel Monsalve, quien dejó la jefatura que mantenía como intendente de Prestadores de Salud en la Superintendencia de Salud.

La noticia fue dada a conocer a través de un comunicado del propio organismo fiscalizador, que informó que "con fecha 26 de mayo de 2025, desde la Superintendencia de Salud (SIS) se ha iniciado un sumario con el fin

de determinar las responsabilidades administrativas que pudieren corresponder a funcionarios/as de esta institución que hayan incurrido en irregularidades en el uso de licencias médicas. En este contexto, la intendente de Prestadores de Salud, funcionaria de esta superintendencia desde 2005 y planta desde 2019, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Alta Direc-

ción Pública que ocupaba desde el 1 de marzo de 2020".

Si bien la entidad no aclaró con Monsalve habría incurrido en esta irregularidad, se ratificó que su renuncia se debió al caso.

Por otra parte ayer se conoció también la renuncia del juez y presidente regional del Maule de la Asociación Nacional de Magistrados, Eduardo Fritz.

En un comunicado la entidad señaló que su dimisión se dio "luego de informar que un permiso de vacaciones previamente tramitado y planificado fuera del país coincidió con una licencia médica extendida posteriormente en 2023".

"Sin perjuicio de las investigaciones actualmente en curso, que permitirán esclarecer los hechos y determinar eventuales responsabilidades individuales, la asociación manifiesta su rechazo categórico al uso indebido o improcedente de licencias médicas", señaló el gremio judicial.

Y anoche, La Tercera reportó la salida por la misma causal del gerente corporativo de Personas de Metro, Patricio Baronti, quien en una carta enviada a los trabajadores dijo que lo hecho fue un "error por desconocimiento de la regulación existente".